

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ACTA NO. 65

REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, SIENDO LAS 16 (DIECISÉIS) HORAS CON 34 (TREINTA Y CUATRO) MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 09 (NUEVE) DEL MES DE AGOSTO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), SE PROCEDIÓ A DAR INICIO A UNA SESIÓN ORDINARIA, PRESIDIDA POR EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL.

APERTURA DE LA SESIÓN

EL LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, AGRADECE LA ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO; ASÍ COMO TAMBIÉN LE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PASE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARE QUÓRUM LEGAL Y LO ASISTA EN ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES TODOS LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO.

DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN

AL ESTAR PRESENTES TODOS LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DECLARA LEGAL LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ORDEN DEL DÍA

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE REALIZÓ LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, MISMO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the page.]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
3. DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. DISPENSA Y/O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN.
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
7. INFORME DE COMISIONES
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA DESCRITO CON ANTERIORIDAD, PARA SU APROBACIÓN, **SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 64 (SESENTA Y CUATRO) O DISPENSA; LA C. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, SÍNDICA SEGUNDA, PROPONE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA.

ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

ASÍ MISMO, EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 64 (SESENTA Y CUATRO); LA CUAL ES **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL H. CABILDO QUE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA PASÓ A COMISIONES.

INFORME DE COMISIONES

EL LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE PASAN AL PUNTO NO. 7 (SIETE) INFORME DE COMISIONES CEDIENDO LA PALABRA A LOS CC. REGIDORES Y SÍNDICAS.

TOMA LA PALABRA LA C. REGIDORA MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, QUIEN PRESENTA UN REPORTE DE EXPEDIENTE FIRMADO POR EL ING. DAVID IZA CRUZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, REFERENTE A UN FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE DENOMINADO "LA JOYA 3ER ETAPA" EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones at the bottom left and center. A small number '3' is visible near the center-bottom.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, N.L.
PRESENTE

ASUNTO: REPORTE DE EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO

EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A LOS 03 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023, UNA VEZ RECIBIDO Y REVISADO ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EL EXPEDIENTE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, SE PROPONE SEA ESTUDIADO Y RESUELTO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEON, EN VIRTUD DE ESTAR SOLICITANDO UN TRAMITE DE FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTO GENERALES PARA UN FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE BAJO EL REGIMEN DE CONDOMINIO HORIZONTAL DENOMINADO "LA JOYA 3ER. ETAPA", UBICADO EN RANCHO LA ESPIA, SECCION ESCOBEDO EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A NOMBRE DE GARZA CAPTIAL LE, S.A.P.I DE C.V, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 61-000-158.

ADJUNTO A LA PRESENTE RELACIÓN, EL EXPEDIENTE COMPLETO PARA SU DEBIDA REVISIÓN Y POSTERIOR DICTAMEN.

ATENTAMENTE

ING. DAVID IZA CRUZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA

c.c.p. ARCHIVO



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and several initials on the right.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ASUNTO: PROPUESTA APROBACION DE FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTOS GENERALES.

MONTEMORELOS, NUEVO LEON A 03 DE AGOSTO DEL 2023

A LOS C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS NUEVO LEÓN. PRESENTES.

Los C. C. integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; tenemos a bien someter a consideración de este Ayuntamiento la Propuesta de Aprobación de Factibilidad y Lineamientos Generales para un Fraccionamiento Bajo el Régimen de Condominio Horizontal de Tipo Campestre denominado "LA JOYA 3er. ETAPA", ubicado en Rancho La Espía, Sección Escobedo, del municipio de Montemorelos, Nuevo León, propiedad de Garza Capital LE, S.A.P.I de C.V. con expediente catastral: 61-000-158.

ANTECEDENTES

Prevía reunión de esta Comisión con la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología de este Municipio, se revisó el expediente para verificar la fundamentación legal y técnica del trámite propuesto, ajustado en todo momento a los preceptos legales recomendados por nuestra Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, así como a nuestro Plan Parcial de Desarrollo; verificándose así la titularidad legítima del solicitante, vigencia de documentación, autenticidad de los mismos, evaluación técnica del proyecto con asesoría del propio personal de la secretaria y la inspección física a el inmueble de referencia, se determinó procedente el ponerlo a consideración para su debida aprobación, en base a las siguientes:

CONSIDERACIONES

Sirva el presente medio, para hacer de su conocimiento que los C.C. Regidores integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, y en ejercicio de sus funciones asignadas dentro de su comisión, tuvimos a bien el analizar el presente trámite de Factibilidad y Lineamientos Generales para un Desarrollo de Tipo Campestre bajo el régimen de condominio horizontal, denominado "La Joya 3er. Etapa" bajo las siguientes especificaciones técnicas:

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 200,610.00 M2.
EXPEDIENTE CATASTRAL: 61-000-158

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]

[Handwritten initials]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

UBICACION: En el Rancho La Espía, sección Escobedo, municipio de Montemorelos, Nuevo León,

Para lo cual y previo análisis al expediente completo que se integrara por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, se emite el presente Dictamen, el cual se describe a continuación para su debida aprobación:

ACUERDOS

UNICO. -Se dictamina procedente el poner a consideración del H. Ayuntamiento de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, la Propuesta de Aprobación de Factibilidad y Lineamientos Generales para un Fraccionamiento bajo el Régimen de Condominio Horizontal, de Tipo Campestre denominado "La Joya 3er Etapa", ubicado en el Rancho La Espía, Sección Escobedo, del municipio de Montemorelos, Nuevo León, propiedad de Garza Capital LE, S.A.P.I de C.V. con expediente catastral: 61-000-158.

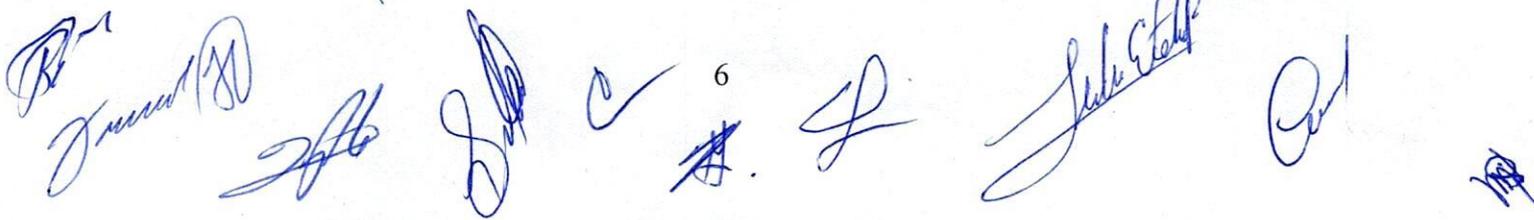
Atentamente


C. MARIA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA
Presidenta de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas


LIC. LIZBETH ESMERALDA GOMEZ MARTINEZ
Secretaria de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas


C. JUAN PABLO ALCOCER RODRIGUEZ
Vocal de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

MONTEMORELOS



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI HAY ALGÚN COMENTARIO SOBRE EL TEMA PRESENTADO POR LA C. REGIDORA MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA TOMANDO LA PALABRA LA C.LIC. SAMARA KARELLY NÚÑEZ IBARRA, SÍNDICA PRIMERA QUIEN PREGUNTA QUE DONDE ESTÁ UBICADO ESE FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LE COMENTA QUE EN EL RANCHO LA ESPÍA SE ENCUENTRA UBICADO ALLÁ RUMBO A LA PUERTA DE LA BOCA, CERCA DEL RANCHO LA ESPAÑOLA; LA LIC. SAMARA KARELLY NÚÑEZ IBARRA PREGUNTA QUE SI CUANDO HACEN ESE TIPO DE FRACCIONAMIENTOS CAMPESTRES RESPETAN LA VEGETACIÓN Y QUE SI QUITAN ÁRBOLES LOS REPONEN; LE CONTESTA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DE HECHO A LOS FRACCIONADORES SE LES PIDE QUE SOLO DESMONTEN ÁRBOLES QUE SEAN CON DETERMINADO GROSOR Y DEJANDO LA LOTIFICACIÓN CON TODA LA NATURALEZA QUE TENGAN, YA EL PROPIETARIO QUE VENGA Y SAQUE SU PERMISO PARA UN DESMONTE ECOLÓGICO PARA PODER PRESERVAR LA NATURALEZA DEL LUGAR.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTA QUE LA APROBACIÓN SERÍA CON UNA ACLARACIÓN PARA RESPETAR LOS REGLAMENTOS DE DESARROLLO URBANO DENTRO DEL ACUERDO, A SOLICITUD DE LA C. LIC. SAMARA KARELLI NÚÑEZ IBARRA, SÍNDICA PRIMERA; PREGUNTA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SI ALGUIEN MÁS QUIERE TOMAR LA PALABRA Y AL NO HABER MÁS COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN UN TRÁMITE DE FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTO GENERALES PARA UN FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO HORIZONTAL DENOMINADO "LA JOYA 3ER ETAPA", UBICADO EN RANCHO LA ESPÍA, SECCIÓN ESCOBEDO, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A NOMBRE DE GARZA CAPITAL LE, S.A.P.I. DE C.V., CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 61-000-158, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA UN TRÁMITE DE FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTO GENERALES PARA UN FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO HORIZONTAL DENOMINADO "LA JOYA 3ER ETAPA" UBICADO EN RANCHO LA ESPÍA, SECCIÓN ESCOBEDO, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A NOMBRE DE GARZA CÁPITAL LE, S.A.P.I. DE C.V., CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 61-000-158, CON LA CONDICIÓN, A SOLICITUD DE LA SÍNDICA PRIMERA, DE QUE SE RESPETE LA FLORA Y LA FAUNA NATIVA DEL PREDIO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO DE ACUERDOS, INCISO E) Y H) SOBRE LOS LINEAMIENTOS AMBIENTALES, ESTO DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 210 Y 286 INCISO I Y II DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

BT-1
Jaramilla

JG

JG

C 7
H

J

J. Chávez Daniel

Quint

MB

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. REGIDOR JUAN PABLO ALCOGER RODRÍGUEZ QUIEN DA LECTURA A UN REPORTE DE EXPEDIENTE DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL 2023, FIRMADO POR EL C. ING. DAVID IZA CRUZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, A NOMBRE DE ALICIA MARGARITA LEAL GÓMEZ, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, N.L.
PRESENTE

ASUNTO: REPORTE DE EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO

EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A LOS 04 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023, UNA VEZ RECIBIDO Y REVISADO ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EL EXPEDIENTE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, SE PROPONE SEA ESTUDIADO Y RESUELTO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE ESTAR SOLICITANDO UN TRÁMITE DE REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO, CON GIRO DE LAVANDERÍA, UBICADO EN CALLE PROGRESO NO. 209, BARRIO ZARAGOZA, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A NOMBRE DE: ALICIA MARGARITA LEAL GÓMEZ, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 02-018-005.

ADJUNTO A LA PRESENTE RELACIÓN, EL EXPEDIENTE COMPLETO PARA SU DEBIDA REVISIÓN Y POSTERIOR DICTAMEN.

ATENTAMENTE

ING. DAVID IZA CRUZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
MONTEMORELOS, N.L.
ADMIN. 2021-2024



B3
Juan Pablo Alcozer Rodríguez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

8

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ASUNTO: PROPUESTA DE REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO.

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A 04 DE AGOSTO DEL 2023

**A LOS C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE
MONTEMORELOS NUEVO LEÓN.
PRESENTES.**

Los C.C. integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; tenemos a bien someter a consideración de este Ayuntamiento la Propuesta de Aprobación de Licencia de Uso de Suelo, y Permiso de Construcción con Giro de Lavandería, ubicado en calle Progreso, 209, Barrio Zaragoza en Montemorelos, Nuevo León, propiedad de Alicia Margarita Leal Gómez, con expediente catastral: 02-018-005.

ANTECEDENTES

Previo reunión de esta Comisión con la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología de este Municipio, se revisó el expediente para verificar la fundamentación legal y técnica del trámite propuesto, ajustado en todo momento a los preceptos legales recomendados por nuestra Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, así como a nuestro Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población; verificándose así la titularidad legítima del solicitante, vigencia de documentación, autenticidad de los mismos, evaluación técnica del proyecto con asesoría del propio personal de la secretaria y la inspección física a el Inmueble de referencia, se determinó procedente el ponerlo a consideración para su debida aprobación, en base a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Sirva el presente medio, para hacer de su conocimiento que los C.C. Regidores integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, y en ejercicio de sus funciones asignadas dentro de su comisión, tuvimos a bien el analizar el presente trámite de Regularización de Licencia de Uso de Suelo con giro de Lavandería, bajo las siguientes especificaciones técnicas:

[Handwritten signature and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials of the council members in blue ink]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 1,469.66 m2
EXPEDIENTE CATASTRAL: 02-018-005
UBICACIÓN: Calle Progreso no. 209, Barrio Zaragoza, en Montemorelos, N.L.
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: Lavandería
AREA FUERA DE APROBACION DEL PROYECTO: 1,386.54 m2
AREA DE CONSTRUCCIÓN: 83.12 m2
ÁREA DE ESTACIONAMIENTO: 49.65 m2
NÚMERO DE CAJONES: 2 Cajones

Para lo cual y previo análisis al expediente completo que se integrara por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, se emite el presente Dictamen, el cual se describe a continuación para su debida aprobación:

ACUERDOS:

UNICO. -Se dictamina procedente el poner a consideración del H. Ayuntamiento de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, la Propuesta de Aprobación de Regularización de Licencia de Uso de Suelo, con giro de Lavandería, ubicado en calle Progreso No. 209, Barrio Zaragoza, en Montemorelos, Nuevo León, propiedad de Alicia Margarita Leal Gómez, con expediente catastral: 02-018-005.

Atentamente



C. MARIA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA
Presidenta de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas



LIC. LIZBETH ESMERALDA GOMEZ MARTINEZ
Secretaria de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas



C. JUAN PABLO ALCOCER RODRIGUEZ
Vocal de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI HAY ALGÚN COMENTARIO SOBRE EL TEMA PRESENTADO POR EL C. REGIDOR JUAN PABLO ALCOZER RODRÍGUEZ Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN UN TRÁMITE DE REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO, CON GIRO DE LAVANDERÍA, UBICADO EN CALLE PROGRESO NO. 209, BARRIO ZARAGOZA, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A NOMBRE DE ALICIA MARGARITA LEAL GÓMEZ, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 02-018-005, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA UN TRÁMITE DE REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO, CON GIRO DE LAVANDERÍA, UBICADO EN CALLE PROGRESO NO. 209, BARRIO ZARAGOZA, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A NOMBRE DE ALICIA MARGARITA LEAL GÓMEZ, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 02-018-005.

A CONTINUACION TOMA LA PALABRA LA C. REGIDORA LIDIA CATALINA PADILLA CAVAZOS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO QUIEN PRESENTA UNA SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL CON GIRO DE ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN AL MAYOREO Y CON SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN, CERVEZA O BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA CERRADA DENOMINADA LAS CERVEZAS MODELO EN NUEVO LEÓN S. DE R.L. DE C.V. LA CUAL SE MUESTRA A CONTINUACION:



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Juan Pablo Alcocer Rodríguez, Lidia Catalina Padilla Cavazos, and Agustín Chávez Daniel.]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Montemorelos N.L. a 17 de Marzo 2023

Lic. Miguel Angel Salazar Rangel
Presidente Municipal

Lic. Agustín Chavez Daniel
Secretario de Ayuntamiento

Atención al H. Ayuntamiento del Municipio:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con la intención de solicitarles la aprobación y expedición de una Anuencia Municipal con el giro de Agencia para el establecimiento denominado Agencia Montemorelos a cargo de la sociedad Las Cervezas Modelo en Nuevo León S. de R.L. de C.V.

Datos del Inmueble:

Camino Sin Nombre
Colonia Loma Prieta
Montemorelos
Nuevo Leon

Datos de Sociedad:

Las Cervezas Modelo en Nuevo León S. de R.L. de C.V.
RFC: CMN940120LV0

Esperando una Respuesta favorable a nuestra petición quedamos a sus respetables órdenes.


Luis Angel Salazar Callejas
Apoderado

Las Cervezas Modelo en Nuevo León S. de R.L. de C.V.

MONTEMORELOS

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

12

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

CC. Integrantes del R. Ayuntamiento de Montemorelos, N.L.
Presentes.-

La Comisión de Industria Comercio y Turismo del R. Ayuntamiento del Municipio de Montemorelos, Nuevo León conforme a las disposiciones que rigen a este órgano, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 fracciones V, VI Y XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, somete a la consideración de este pleno la solicitud presentada por:

1. **C. LUIS ANGEL SALAZAR CALLEJAS** en carácter de representante legal de la empresa denominada **LAS CERVEZAS MODELO EN NUEVO LEÓN, S. DE R.L. DE C.V.**, con clave de R.F.C. **CMN940120LVO** con el propósito de obtener **ANUENCIA MUNICIPAL** para la posterior obtención de la expedición de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas operando un establecimiento con giro de **ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN AL MAYOREO Y CON SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN, CERVEZA O BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BOTELLA CERRADA**, con domicilio en **LOMA PRIETA S/N , C.P. 67610, MONTEMORELOS, N.L.**, con número de expediente catastral 71-000-699

CONSIDERANDO:

I.- Que en base a lo dispuesto en los dispositivos legales 47, 48, 49, 50, SEXTO TRANSITORIO y demás aplicables de la **LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, y los correspondientes del **REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y**

CONSUMO DE ALCOHOL DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, se le otorga a la autoridad municipal la facultad para aprobar o negar las **anuencias municipales** para la posterior expedición de licencia para la venta, expendio o consumo de bebidas alcohólicas.

II.- Que la solicitud de Anuencia para operar un establecimiento con giro de **ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN AL MAYOREO Y CON SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN, CERVEZA O BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BOTELLA CERRADA**, fue recibida por la Secretaría del R. Ayuntamiento en fecha 24 DE JULIO DEL 2023.

III.- Que el Secretario del R. Ayuntamiento, desahogó el procedimiento respectivo y turnó a los Integrantes de la Comisión de Comercio y Rastro del R. Ayuntamiento de Montemorelos, N.L., el expediente completo del establecimiento para su estudio, relativo a la solicitud para obtener la **anuencia municipal** para la posterior expedición de licencia para la venta, expendio o consumo de bebidas alcohólicas para

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

operar un establecimiento con giro de ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN AL MAYOREOY CON SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN, CERVEZA O BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BOTELLA CERRADA.

Ahora bien, se da cuenta por esta H. Comisión que la solicitud que en este acto es sometida ante el R. Ayuntamiento fue debidamente presentada ante la Secretaría del R. Ayuntamiento de este Municipio, en donde fueron adjuntados los siguientes documentos:

REQUISITOS:

REQUISITOS	DATOS DE REFERENCIA	CUMPLIMIENTO
SOLICITUD CON DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE	CON PRESENTADA ANTE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO, RECIBIDA EN FECHA 24 DE JULIO DEL 2023	SI CUMPLE
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PRESENTA COPIA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CMN940120LV0	SI CUMPLE
COPIA DE CREDENCIAL DEL ELECTOR REPRESENTANTE LEGAL	DE PRESENTA COPIA DE CREDENCIAL A NOMBRE DE LA DE C. LUIS ANGEL SALAZAR CALLEJAS	SI CUMPLE
ACTA CONTITUTIVA Y NOTARIADO	PRESENTA COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA Y PODER PODER NOTARIADO	SI CUMPLE
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL	PRESENTA RECIBO OFICIAL DE INGRESOS DE FECHA 26/JULIO/2023 POR CONCEPTO DE PAGO DE PREDIAL DEL EXP. CATASTRAL 71-000-699	SI CUMPLE
LICENCIA DE USO DE SUELO O DE EDIFICACIÓN	PRESENTA LICENCIA DE USO DE SUELO EN COPIA EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO	SI CUMPLE
FIRMA DE VECINO	PRESENTA FIRMA DE VECINOS Y COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DE CADA UNO DE ELLOS	SI CUMPLE
DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL	PRESENTA DICTAMEN POR EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL	SI CUMPLE
DICTAMEN DE SALUD	COPIA DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEON	SI CUMPLE
VISTO BUENO DIRECCIÓN DE ALCOHOLES E INSPECCION	PRESENTA CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL DIRECTOR DE ALCOHOLES MUNICIPAL DONDE HACE CONSTAR QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA	SI CUMPLE

IV.- En virtud de lo antes mencionado y visto que dicha solicitud ha sido sometida a un proceso de revisión y análisis por esta Comisión, se determina que cumple con la normativa vigente.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

En base a lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión emite los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se propone a este R. Ayuntamiento autorizar la **ANUENCIA MUNICIPAL** a:

C. LUIS ANGEL SALAZAR CALLEJAS, en carácter de representante legal de la empresa denominada **LAS CERVEZAS MODELO EN NUEVO LEÓN S. DE R.L DE C.V.** con clave de R.F.C. **CMN940120LVo** con el propósito de obtener **ANUENCIA MUNICIPAL** para la posterior obtención de la expedición de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas operando un establecimiento con giro de **ESTABLECIMIENTOS QUE EXPEDAN AL MAYOREO Y CON SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN, CERVEZA O BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BOTELLA CERRADA**, con domicilio en **LOMA PRIETA S/N, C.P. 67610, MONTEMORELOS, N.L.**, con número de expediente catastral **71-000-699**.

SEGUNDO.- Instrúyase al C. Secretario del R. Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en la **LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, y los correspondientes del **REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL CONSUMO DE ALCOHOL DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN**, a fin de que se le dé el debido cumplimiento al presente acuerdo.

Así lo acuerdan y firman los C.C. Integrantes de la Comisión de Comercio y

Atentamente

Montemorelos, N.L., a 24 de julio de 2023.

"COMISIÓN DE INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO DEL AYUNTAMIENTO"

C. **LIDIA CATALINA PADILLA**
Regidor y Coordinador de la Comisión

C. **FERNANDO FERNANDEZ GUERRERO**
Regidor y Miembro de la Comisión

C. **MARGARITA SABAIS HERRERA**
Regidor y Miembro de la Comisión

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA QUE, SI HAY ALGÚN COMENTARIO RESPECTO A LA SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL PARA LA EMPRESA DENOMINADA LAS CERVEZAS MODELO EN NUEVO LEÓN, S. DE R.L. DE C.V. Y DICE QUE ESTA EMPRESA YA CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS Y TAMBIÉN APOYÓ CON UN DONATIVO.

TOMA NUEVAMENTE LA PALABRA LA C. REGIDORA LIDIA CATALINA PADILLA CAVAZOS Y COMENTA QUE SE HAN RECIBIDO HASTA EL DÍA DE HOY APROXIMADAMENTE \$470,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DE DONATIVOS POR PARTE DE GRUPO MODELO, PEÑAFIEL Y LA MISIÓN Y SUGIERO QUE VAYAMOS VIENDO EN QUE PODEMOS UTILIZARLOS; ESTABA HABLANDO CON LA REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES Y PENSAMOS EN DOS OPCIONES QUE SON EL PARQUE ECO TEMÁTICO O EN EL MONUMENTO PERO SI USTEDES TIENEN OTRAS PROPUESTAS EN LAS QUE PUEDA SER INVERTIDO ESE DINERO; COMENTA EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SE INVERTIRÁ EN BASE A LO ACORDADO ANTERIORMENTE Y PUEDE SER EN CULTURA, DEPORTE, SALUD Y ACCIONES PARA PREVENIR Y COMBATIR EL ABUSO DEL ALCOHÓL

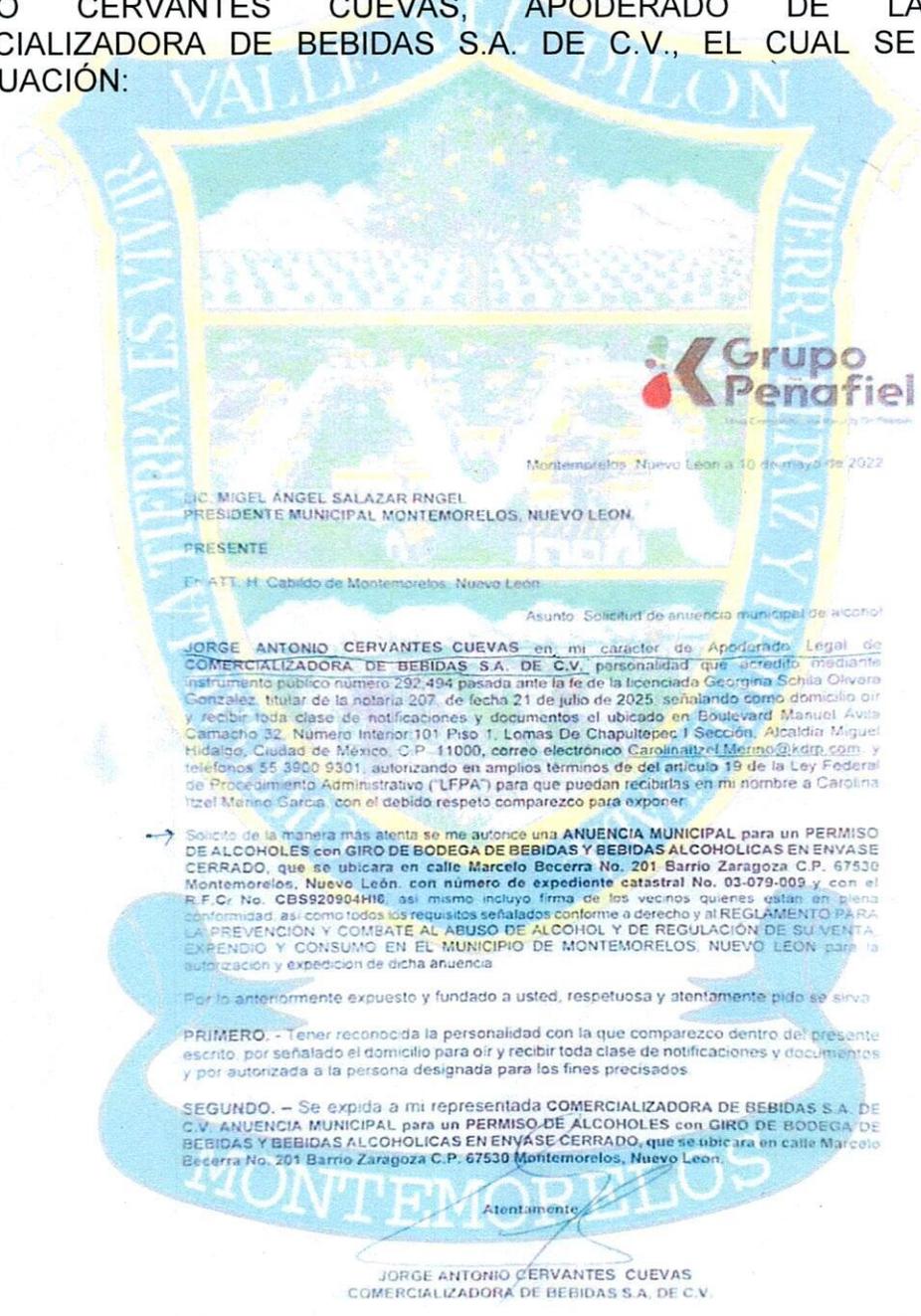
EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI HAY ALGÚN OTRO COMENTARIO AL RESPECTO Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN UNA ANUENCIA MUNICIPAL A NOMBRE DE LUIS ÁNGEL SALAZAR CALLEJAS EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA LAS CERVEZAS MODELO EN NUEVO LEÓN S. DE R.L. DE C.V., CON CLAVE DE R.F.C. CMN940120LV0 PARA POSTERIOR EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, OPERANDO UN ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN AL MAYOREO Y CON SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN, CERVEZA O BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA CERRADA, CON DOMICILIO EN LOMA PRIETA S/N, C.P. 67610, MONTEMORELOS, N.L., CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 71-000-699 TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA UNA ANUENCIA MUNICIPAL A NOMBRE DE LUIS ÁNGEL SALAZAR CALLEJAS EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA LAS CERVEZAS MODELO EN NUEVO LEÓN S. DE R.L. DE C.V., CON CLAVE DE R.F.C. CMN940120LV0 PARA POSTERIOR EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, OPERANDO UN ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN AL MAYOREO Y CON SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN, CERVEZA O BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA CERRADA, CON DOMICILIO EN LOMA PRIETA S/N, C.P. 67610, MONTEMORELOS, N.L., CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 71-000-699.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. REGIDOR FERNANDO FERNÁNDEZ GUERRERO QUIEN PRESENTA UN OFICIO PARA UNA ANUENCIA MUNICIPAL DE ALCOHOLES A NOMBRE DE JOSÉ ANTONIO CERVANTES CUEVAS, APODERADO DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE BEBIDAS S.A. DE C.V., EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



Montemorelos, Nuevo León a 10 de mayo de 2022

LIC. MIGEL ÁNGEL SALAZAR RINGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.

PRESENTE

En ATT. H. Cabildo de Montemorelos, Nuevo León

Asunto: Solicitud de anuencia municipal de alcohol

JORGE ANTONIO CERVANTES CUEVAS en mi carácter de Apoderado Legal de COMERCIALIZADORA DE BEBIDAS S.A. DE C.V. personalidad que acredito mediante instrumento publico número 292,494 pasada ante la fe de la licenciada Georgina Schia Olvera Gonzalez, titular de la notaria 207, de fecha 21 de julio de 2025, señalando como domicilio oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el ubicado en Boulevard Manuel Avila Camacho 32, Número Interior 101 Piso 1, Lomas De Chapultepec, I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000, correo electrónico CarolinatzelMerino@karp.com y telefonos 55 3900 9301, autorizando en amplios términos de del artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo ("LFPA") para que puedan recibirlas en mi nombre a Carolina Itzel Merino Garcia, con el debido respeto comparezco para exponer:

→ Solicito de la manera más atenta se me autorice una ANUENCIA MUNICIPAL para un PERMISO DE ALCOHOLES con GIRO DE BODEGA DE BEBIDAS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO, que se ubicara en calle Marcelo Becerra No. 201 Barrio Zaragoza C.P. 67530 Montemorelos, Nuevo León, con número de expediente catastral No. 03-079-003 y con el R.F.C. No. CBS920904HI0, así mismo incluyo firma de los vecinos quienes están en plena conformidad, así como todos los requisitos señalados conforme a derecho y al REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DE ALCOHOL Y DE REGULACIÓN DE SU VENTA, EXPENDIO Y CONSUMO EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN para la autorización y expedición de dicha anuencia

Por lo anteriormente expuesto y fundado a usted, respetuosa y atentamente pido se sirva

PRIMERO. - Tener reconocida la personalidad con la que comparezco dentro del presente escrito, por señalado el domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos y por autorizada a la persona designada para los fines precisados

SEGUNDO. - Se expida a mi representada COMERCIALIZADORA DE BEBIDAS S.A. DE C.V. ANUENCIA MUNICIPAL para un PERMISO DE ALCOHOLES con GIRO DE BODEGA DE BEBIDAS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO, que se ubica en calle Marcelo Becerra No. 201 Barrio Zaragoza C.P. 67530 Montemorelos, Nuevo León.

Atentamente

JORGE ANTONIO CERVANTES CUEVAS
COMERCIALIZADORA DE BEBIDAS S.A. DE C.V.

A

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

CC. Integrantes del R. Ayuntamiento de Montemorelos, N.L.
Presentes.-

La Comisión de Industria Comercio y Turismo del R. Ayuntamiento del Municipio de Montemorelos, Nuevo León conforme a las disposiciones que rigen a este órgano, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 fracciones V, VI Y XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, somete a la consideración de este pleno la solicitud presentada por:

1. **C. JORGE ANTONIO CUEVAS CERVANTES** en carácter de representante legal de la empresa denominada **COMERCIALIZADORA DE BEBIDAS, S.A. DE C.V.**, con clave de R.F.C. **CBS920904H18** con el propósito de obtener **ANUENCIA MUNICIPAL** para la posterior obtención de la expedición de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas operando un establecimiento con giro de **ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN AL MAYOREO Y CON SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN, CERVEZA O BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BOTELLA CERRADA**, con domicilio en **CALLE MARCELO BECERRA No.201 PTE, BARRIO ZARAGOZA**, C.P. **67530, MONTEMORELOS, N.L.**, con número de expediente catastral **03-079-009**

CONSIDERANDO:

I.- Que en base a lo dispuesto en los dispositivos legales 47, 48, 49, 50, SEXTO TRANSITORIO y demás aplicables de la **LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, y los correspondientes del **REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y**

CONSUMO DE ALCOHOL DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, se le otorga a la autoridad municipal la facultad para aprobar o negar las anuencias municipales para la posterior expedición de licencia para la venta, expendio o consumo de bebidas alcohólicas.

II.- Que la solicitud de Anuencia para operar un establecimiento con giro de **ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN AL MAYOREO Y CON SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN, CERVEZA O BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BOTELLA CERRADA**, fue recibida por la Secretaría del R. Ayuntamiento en fecha **24 DE JULIO DEL 2023**.

III.- Que el Secretario del R. Ayuntamiento, desahogó el procedimiento respectivo y turnó a los Integrantes de la Comisión de Comercio y Rastro del R. Ayuntamiento de Montemorelos, N.L., el expediente completo del establecimiento para su estudio, relativo a la solicitud para obtener la anuencia municipal para la posterior

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

expedición de licencia para la venta, expendio o consumo de bebidas alcohólicas para operar un establecimiento con giro de **ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN AL MAYOREO Y CON SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN, CERVEZA O BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BOTELLA CERRADA.**

Ahora bien, se da cuenta por esta H. Comisión que la solicitud que en este acto es sometida ante el R. Ayuntamiento fue debidamente presentada ante la Secretaría del R. Ayuntamiento de este Municipio, en donde fueron adjuntados los siguientes documentos:

REQUISITOS:

REQUISITOS	DATOS DE REFERENCIA	CUMPLIMIENTO
SOLICITUD CON DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE	PRESENTADA ANTE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO, RECIBIDA EN FECHA 24 DE JULIO DEL 2023	SI CUMPLE
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PRESENTA COPIA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CBS920904H18	SI CUMPLE
COPIA DE CREDENCIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA COPIA DE CREDENCIAL A NOMBRE DE LA DE C. JORGE ANTONIO CERVANTES CUEVAS	SI CUMPLE
ACTA CONTITUTIVA Y NOTARIADO	PRESENTA COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIADO	SI CUMPLE
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL	PRESENTA RECIBO OFICIAL DE INGRESOS DE FECHA 24/ENERO/2023 POR CONCEPTO DE PAGO DE PREDIAL DEL EXP. CATASTRAL 03-079-009	SI CUMPLE
LICENCIA DE USO DE SUELO O DE EDIFICACIÓN	PRESENTA LICENCIA DE USO DE SUELO EN COPIA EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO	SI CUMPLE
FIRMA DE VECINO	PRESENTA FIRMA DE VECINOS Y COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DE CADA UNO DE ELLOS	SI CUMPLE
DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL	PRESENTA DICTAMEN POR EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL	SI CUMPLE
DICTAMEN DE SALUD	COPIA DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEON	SI CUMPLE
VISTO BUENO DIRECCIÓN DE ALCOHOLES E INSPECCION	PRESENTA CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL DIRECTOR DE ALCOHOLES MUNICIPAL DONDE HACE CONSTAR QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA	SI CUMPLE

IV.- En virtud de lo antes mencionado y visto que dicha solicitud ha sido sometida a un proceso de revisión y análisis por esta Comisión, se determina que cumple con la normativa vigente.

B-1-r

Juan Carlos

2/6

Juan Carlos

C

19

L

Juan Carlos

Juan Carlos

M

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

En base a lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión emite los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se propone a este R. Ayuntamiento autorizar la **ANUENCIA MUNICIPAL** a:

C. JORGE ANTONIO CERVANTES CUEVAS, en carácter de representante legal de la empresa denominada **COMERCIALIZADORA DE BEBIDAS, S.A DE C.V.** con clave de R.F.C. **CBS920904HI8** con el propósito de obtener **ANUENCIA MUNICIPAL** para la posterior obtención de la expedición de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas operando un establecimiento con giro de **ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN AL MAYOREO Y CON SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN, CERVEZA O BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BOTELLA CERRADA**, con domicilio en **CALLE MARCELO BECERRA No. 201 PTE, BARRIO ZARAGOZA , C.P. 67530, MONTEMORELOS, N.L.**, con número de expediente catastral 03-079-009.

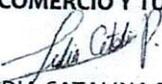
SEGUNDO.- Instrúyase al C. Secretario del R. Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en la **LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, y los correspondientes del **REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL CONSUMO DE ALCOHOL DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN**, a fin de que se le dé el debido cumplimiento al presente acuerdo.

Así lo acuerdan y firman los C.C. Integrantes de la Comisión de Comercio y

Atentamente

Montemorelos, N.L., a 24 de julio de 2023.

"COMISIÓN DE INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO DEL AYUNTAMIENTO"


C. LIDIA CATALINA PADILLA
Regidor y Coordinador de la Comisión


C. FERNANDO FERNANDEZ GUERRERO
Regidor y Miembro de la Comisión


C. MARGARITA SABAIS HERRERA
Regidor y Miembro de la Comisión

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI HAY ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN UNA ANUENCIA MUNICIPAL A NOMBRE DE JORGE ANTONIO CERVANTES CUEVAS EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA COMERCIALIZADORA DE BEBIDAS, S.A. DE C.V., CON CLAVE DE R.F.C. CBS920904HI8 PARA POSTERIOR EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, OPERANDO UN ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN AL MAYOREO Y CON SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN, CERVEZA O BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA CERRADA, CON DOMICILIO EN CALLE MARCELO BECERRA NO. 201 PTE, BARRIO ZARAGOZA, C.P. 67530, MONTEMORELOS, N.L., CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 03-079-009 TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA UNA ANUENCIA MUNICIPAL A NOMBRE DE JORGE ANTONIO CERVANTES CUEVAS EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA COMERCIALIZADORA DE BEBIDAS, S.A. DE C.V., CON CLAVE DE R.F.C. CBS920904HI8 PARA POSTERIOR EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, OPERANDO UN ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN AL MAYOREO Y CON SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN, CERVEZA O BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA CERRADA, CON DOMICILIO EN CALLE MARCELO BECERRA NO. 201 PTE, BARRIO ZARAGOZA, C.P. 67530, MONTEMORELOS, N.L., CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 03-079-009.

A CONTINUACIÓN EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTA QUE LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, PRESENTARÁ DOS REGLAMENTOS QUE YA FENECIÓ EL TIEMPO DE CONSULTA PÚBLICA PARA SU APROBACIÓN.

TOMA LA PALABRA LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, QUIEN DA LECTURA AL OFICIO SIND/2/185/2023 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2023 EL CUAL SE PRESENTA A CONTINUACIÓN:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



OFICIO

LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL
PRESENTE.-

NO. OFICIO
SIND/2/185/2023

Montemorelos, NL 27 de Julio de 2023

ASUNTO:

Por este conducto reciba un afectuoso saludo y a su vez le informo para los fines que considere pertinentes, lo siguiente:

PRIMERO.- Solicito se turne al H. Cabildo para que sea puesto a consideración, la **APROBACIÓN DE EXPEDICIÓN** los siguientes reglamentos, toda vez que feneció el término de consulta pública, que marca el artículo 227 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León:

- REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
- REGLAMENTO DEL CONSEJO CIUDADANO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.

Sin más por el momento, me despido de usted y quedo atenta para cualquier aclaración.

LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTINEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBIERNO Y
REGLAMENTACIÓN



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO TOMA LA PALABRA Y PREGUNTA SI HAY ALGUNA DUDA O COMENTARIO SOBRE LOS REGLAMENTOS PRESENTADOS POR LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, SÍNDICA SEGUNDA, Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, AL NO HABER COMENTARIOS AL RESPECTO PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, ENCONTRÁNDOSE EL TEXTO INTEGRO EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA SECRETARÍA, Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL MUNICIPIO. TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, ENCONTRÁNDOSE EL TEXTO ÍNTEGRO EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA SECRETARÍA, Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL MUNICIPIO.

CONTINÚA CON LA PALABRA LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, SÍNDICA SEGUNDA, QUIEN SOLICITA EN SEGUNDO LUGAR A ESTE H. CABILDO LA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO CIUDADANO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI HAY ALGÚN COMENTARIO, Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO CIUDADANO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL CONSEJO CIUDADANO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, ENCONTRÁNDOSE EL TEXTO ÍNTEGRO EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA SECRETARÍA, Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL MUNICIPIO.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI HAY ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN INFORME DE COMISIONES Y AL NO HABER OTRO TEMA PASAN AL PUNTO NO. 8 (OCHO) DE ASUNTOS GENERALES.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ASUNTOS GENERALES

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA A LOS REGIDORES Y SÍNDICAS QUE, SI HAY ALGÚN TEMA QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES, TOMANDO LA PALABRA EL C. REGIDOR ENRIQUE DARÍO RINCÓN JASSO QUIEN DICE QUE EL COMENTARIO ES SOBRE LA REGULACIÓN EN LOS SALONES DE EVENTOS DE FIESTAS, NO SÉ SI HAYA ALGÚN PARÁMETRO YA ESTABLECIDO, EN CUANTO A REGLAMENTACIÓN PARA LO QUE SUCEDE FUERA DE LOS SALONES, NO DENTRO DE ELLOS, ESTE SÁBADO PASÉ POR EL SALÓN MUTUALISTA Y HABÍA UN DESORDEN, YA LO HABÍA COMENTADO AQUÍ CON USTEDES EN ALGUNA OCASIÓN QUE EN LA MUTUALISTA SE HACEN LAS FIESTAS Y YO NO SÉ SI SE JUNTEN PANDILLAS PORQUE SIEMPRE QUE HAY QUINCEAÑERAS HAY BASTANTES PROBLEMAS, Y EL DOMINGO EN LA MAÑANA PUES AHÍ ESTAMOS TODOS LOS VECINOS BARRIENDO LOS VIDRIOS DE TODO LO QUE DEJAN TIRADO, NO SÉ SI TENGAMOS QUE HACER ALGO CON LOS SALONES PARA QUE TENGAN ALGÚN TIPO DE SEGURIDAD AHÍ AFUERA, PARA SEGURIDAD PÚBLICA YO SÉ QUE ES BIEN COMPLICADO QUE ESTÉN DE BASE AHÍ, PASAN LAS PATRULLAS Y SE CALMAN LOS CHAVOS, SE VAN LAS PATRULLAS, Y OTRA VEZ VUELVEN A HACER DESORDEN, A MÍ EL PENDIENTE QUE ME DA ES QUE VAYA A HABER UNA AFECTACIÓN A TERCEROS, O ENTRE ELLOS MISMOS QUE PUEDA HABER UN MUERTO, PORQUE LAS PELEAS SON MUY AGRESIVAS, LOS MUCHACHOS ESTÁN DESCABEZADOS.

LE CONTESTA EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE DE HECHO TE COMENTO QUE HOY HABLÉ CON EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MUTUALISTA, PORQUE PRECISAMENTE YA ME HABÍA LLEGADO EL COMENTARIO DE LO QUE HABÍA SUCEDIDO EL SÁBADO; LE DICE EL C. REGIDOR ENRIQUE DARÍO RINCÓN JASSO QUE ESTO VIENE PORQUE LOS VECINOS HABLARON CONMIGO, QUE SI PODÍA YO COMENTARLO CON EL CABILDO; LE DICE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE ME HE DADO CUENTA DE QUE HA ESTADO PASANDO ESTO EN LAS QUINCEAÑERAS, EL PRESIDENTE ME COMENTÓ QUE HAN SIDO 2 (DOS) O 3 (TRES) QUINCEAÑERAS EN LAS QUE HAN PASADO ESTE TIPO DE COSAS, Y LE DIJE AL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MUTUALISTA, BUENO DENTRO DE LA RENTA QUE USTEDES COBRAN POR QUÉ NO LES INCLUYEN DE UNA VEZ LO DE LA SEGURIDAD, Y USTEDES MISMOS CONTRATAN A LA SEGURIDAD PARA PODER QUE ELLOS CUMPLAN, PORQUE SI LOS DEJAN SUELTOS NO VAN A EROGAR ESE GASTO DE 2 (DOS) O \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), O BIEN BUSCAR OTRA ALTERNATIVA PARA PODER SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA VIGILANCIA, PORQUE ME DECÍA QUE AHORA NO TENEMOS ENCARGADO DEL SALÓN, A LO MEJOR TIENEN QUE TENER UNA PERSONA POR PARTE DE USTEDES EN EL SALÓN PARA QUE ESTÉ CHECANDO EL ORDEN AHÍ; TOMA LA PALABRA EL C. REGIDOR ENRIQUE DARÍO RINCÓN JASSO DICIENDO, HACE UN TIEMPO QUE YO LES RECLAMÉ DIRECTO A ELLOS, LES DIJE QUE LE SUBIERAN UN POCO A LA RENTA, YO SÉ QUE TODOS TENEMOS DERECHO A DIVERTIRNOS PERO ESOS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

DERECHOS TERMINAN CUANDO HAY AFECTACIONES A TERCEROS, Y LO QUE ME CONTESTARON HACE ALGÚN TIEMPO, FUE QUE DE LA BANQUETA PARA ADENTRO ELLOS SE HACEN RESPONSABLES Y DE LA BANQUETA PARA AFUERA ES RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO.

TOMA LA PALABRA EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL DICHIENDO QUE ERA PRECISAMENTE LO QUE TE IBA A COMENTAR, QUE DESGRACIADAMENTE CUALQUIER SITUACIÓN QUE SE LES IMPONGA O LES PROPONGAS SIEMPRE VAN A QUEDAR DEL LÍMITE DE PROPIEDAD HACIA EL INTERIOR Y DEL LÍMITE DE PROPIEDAD HACIA EL EXTERIOR SE CONVIERTE EN UN TEMA QUE YA ES DEL ORDEN GENERAL, TE LO COMENTO PORQUE YO PASÉ EL SÁBADO YA TARDE POR AHÍ, Y OBTIENE LE PUSE MUCHA ATENCIÓN PORQUE ME VINIERON RECUERDOS DE TODA UNA VIDA Y DE TODO LO QUE ME TOCÓ VIVIR EN LA MUTUALISTA CUANDO YO VIVÍA AHÍ A UN LADO, PERO ESTE SÁBADO EN LA CALLE ERA UNA COSA IMPRESIONANTE DE CARROS, ERA UNA COSA IMPRESIONANTE DE GENTE, ESTABAN EN LAS CUATRO ENTRE CALLES CON GRUPOS DE GENTE PARADOS EN UNA CUADRA Y EN OTRA Y OTRA POR TODO EL DISTRITO, PERO TODOS ESTABAN AFUERA, BUENO YO VI MUCHA GENTE AFUERA.

TOMA LA PALABRA EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTANDO QUE ESO ES LO QUE SE ACOSTUMBRA AHORA EN LAS QUINCEAÑERAS QUE LOS MUCHACHITOS YA NO ESTÁN ADENTRO, COSA RARA, COSA CURIOSA; COMENTA EL C. REGIDOR ENRIQUE DARÍO RINCÓN JASSO QUE ES COMO DICE EL ALCALDE, ES ÁREA PÚBLICA, YA NO CORRESPONDE AL SALÓN, PERO SI AL SALÓN SE LES OBLIGA A QUE CUANDO RENTEN QUE PAGUEN LA SEGURIDAD AFUERA Y PONERLE TRES O CUATRO GUARDIAS, A LO MEJOR NO SE QUITA TODO EL DESORDEN PERO SÍ LE BAJAS BASTANTE; AHORA AHÍ ESTÁ EL ARQUITECTO BAZÁN QUE TIENE UN RECOVECO CON CÁMARAS EN SU NEGOCIO, ÉL ME PASÓ VÍDEOS DE LA GENTE ORINANDO Y DE TODO, EN MI CONSULTORIO TAMBIÉN TENGO ESTACIONAMIENTO Y ME HE ENCONTRADO HASTA CONDONES, APRUEBO LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR PERO NO AHÍ, YA TE IMAGINARÁS, ME HE ENCONTRADO APARTE DE ESO, BOTES DE CERVEZA, LAS PLANTAS APLASTADAS, VOMITADAS ETC., O SEA TAMPOCO QUIERO CERRAR EL CONSULTORIO Y PASAR POR UNA PUERTITA; EN EL CLUB DE LEONES ES DIFERENTE PORQUE TIENEN UN ESTACIONAMIENTO MUY GRANDE, AHÍ TOMAN Y PUES ESTÁ DENTRO, AL FINAL DE CUENTAS NO ESTÁ EN LA CALLE, DONDE SÍ ME HA TOCADO VERLOS TAMBIÉN ES EN EL SALÓN DE LA PONDEROSA PERO MUCHO MENOS GRAVE LA SITUACIÓN, EL OTRO LUGAR POR DONDE PASÉ TAMBIÉN ES EL HOTEL BAZARELL TAMBIÉN ES EN EL ESTACIONAMIENTO DONDE SE JUNTAN LOS CHAVITOS PERO ES OTRO BOLETO. TOMA LA PALABRA LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES Y PREGUNTA QUE SI EL REGLAMENTO DICE QUE CUANDO HAYA UN EVENTO SE

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including names like B. B., J. J., S. S., and others.]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

TIENE QUE SACAR PERMISO Y QUE HAYA UNA INSPECCIÓN Y SI NO TIENEN PERMISO CANCELARLES EL EVENTO; LE CONTESTA EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE LAS PERSONAS SI VIENEN A SACAR LOS PERMISOS PERO SON MUY BARATOS, CUESTAN \$300.00 (TRES CIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EL TEMA ES QUÉ LE DIGO YO AL DEL SALÓN, NO HAY ALGO QUE OBLIGUE A LA PERSONA QUE RENTA EL SALÓN PARA QUE CONTRATE LA SEGURIDAD, YO CREO QUE LO MEJOR ES QUE YA LE INCLUYA LO DE LA SEGURIDAD EN LA RENTA, SI LE VAS A COBRAR \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) CÓBRALE \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y ASÍ YA VA INCLUIDO LO DE LA SEGURIDAD; ANTES SE CONTRATABAN POLICÍAS PORQUE LOS POLICÍAS TRABAJABAN 12 (DOCE) HORAS Y DESCANSABAN 24 (VEINTICUATRO) HORAS POR ESO PODÍAN CUBRIR Y PODÍAN GANARSE UN DINERO EXTRA; LO QUE SE HABÍA PLATICADO CON LAS GENTES DEDICADAS A LA SEGURIDAD PRIVADA ES QUE AL MOMENTO QUE ESTÉN EN EVENTOS DE ESE TIPO TRAIGAN UN RADIO CON COMUNICACIÓN DIRECTA A SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE LA REACCIÓN SEA MÁS RÁPIDA, DE HECHO HAY UNA PERSONA QUE SÍ NOS AUXILIA DE ESA MANERA; NO SÉ SI RECUERDAN HACE COMO DOS O TRES MESES GOLPEARON A UN POLICÍA AHÍ EN LA MUTUALISTA, LE GOLPEARON LA CABEZA Y LO TUVIERON QUE OPERAR INCLUSO RENunció A LOS 15 (QUINCE) O 20 (VEINTE) DÍAS DESPUÉS.

TOMA LA PALABRA EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y COMENTA QUE EL TEMA DE MAYOR RELEVANCIA PARA LOS VECINOS, SE LOS DIGO PORQUE A MÍ ME HAN VENIDO A BUSCAR DE UNA Y OTRA PARTE, NO ES TANTO EL QUE HAYA UNA BRONCA O NO, EL PROBLEMA ES QUE LE DAS UN PERMISO A UN RECINTO QUE CELEBRA UNA FIESTA EN LA CALLE EN LUGAR DE CELEBRARLA DENTRO, Y FINALMENTE EL ENTORNO ES EL QUE ESTÁ SUFRIENDO DURANTE TODAS LAS HORAS QUE DURA LA FIESTA, PORQUE TÚ NO SABES SI VA A HABER UNA RIÑA O NO, PERO SALES Y LAS MOLESTIAS NO SON SOLAMENTE LOS PLEITOS, ES EL HECHO DE LO QUE COMENTABA EL REGIDOR, ESTÁN TOMANDO, ORINAN EN LAS JARDINERAS, HACEN DESTROZOS EN LAS CASAS, HACEN DAÑOS EN LOS COCHES, ESTÁN EN LA VÍA PÚBLICA CORRIENDO RIESGOS, TAMBIÉN PASA ALGUIEN Y ESTÁN ATRAVESADOS Y PUEDEN ATROPELLARLOS, ALGO QUE NO ES NADA NUEVO PORQUE YO VIVÍ TODA LA VIDA AHÍ Y DESORDEN LO HA HABIDO DESDE HACE MUCHOS AÑOS, YO TENGO RECUERDOS DE MUCHAS COSAS QUE HAN PASADO AHÍ, PERO ME REVIVIERON LOS RECUERDOS EL SÁBADO QUE PASÉ Y QUE VI LA CALLE QUE ERA UNA COSA IMPRESIONANTE, PORQUE CON EL TIEMPO HA HABIDO MUCHOS LUGARES A DONDE SE HAN DISIPADO TODO EL NÚMERO DE FIESTAS, ANTES LA MUTUALISTA ERA DE LAS POCAS OPCIONES QUE HABÍA EN MONTEMORELOS Y SI NO ERA AHÍ EN LA MUTUALISTA ERA EN LA SECCIÓN 50 Y CUANDO SE JUNTABA Y HABÍA EVENTO EN LA SECCIÓN 50 Y LA MUTUALISTA AL MISMO TIEMPO, TODA LA CUADRA ERA, HAZ DE CUENTA UN VALLE DE BRAVO O QUE TE DIGO, UN DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE, LA REALIDAD ES QUE ERA TODO UN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

AMBIENTE Y CON PLEITO Y CON TODO, LA FÓRMULA ES QUE EN UN REGLAMENTO EL TEMA DE VÍA PÚBLICA PUES ESTÁ REGLAMENTADO, PERO AL MOMENTO DE QUE TÚ DAS UNA AUTORIZACIÓN DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100) PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO, PUES EL DEL EVENTO ESTÁ ADENTRO, EL FESTEJADO ESTÁ CON SU MÚSICA Y CON SUS INVITADOS, PERO LA MITAD DE LOS INVITADOS ESTÁN AFUERA O MÁS DE LA MITAD, O LOS NO INVITADOS QUE VAN A VER ESTÁN VUELTA Y VUELTA AFUERA Y SE HACE OTRA FIESTA AFUERA, EN ESTA OCASIÓN LA QUINCEAÑERA SALIÓ Y AHÍ ESTABA CON TODOS AFUERA BAILE Y BAILE Y LUEGO SE HACE UN PLEITO Y CÓMO TE LLEVAS A LA QUINCEAÑERA, ES UN TEMA MUY COMPLEJO, HAY QUE BUSCARLE, PUEDES REGLAMENTAR QUE ESTE RECINTO TENGA SOLO PERMISO PARA CIERTOS TIPOS DE EVENTO MENOS PARA QUINCEAÑERA, BUENO PUES ENTONCES AHÍ EMPIEZAS A ACOTAR LAS COSAS O SEA EN LOS HORARIOS SI ESTÁ COMPLICADO Y LOS JÓVENES ANDAN BUSCANDO FIESTAS Y ESAS SON LAS OPCIONES Y TAMBIÉN QUÉ BUENO QUE HAYA UN SALÓN QUE SEA ACCESIBLE, AUNQUE NO TIENE ESTACIONAMIENTO, Y SIEMPRE HA ESTADO EN EL CENTRO Y YO TE ASEGURO QUE EN ESTA MISMA SALA DE CABILDO SE HA HABLADO MUCHAS VECES DE ESTE MISMO TEMA DURANTE MUCHOS AÑOS.

4
TOMA LA PALABRA LA C. REGIDORA LIDIA CATALINA PADILLA CAVAZOS Y COMENTA QUE EN CUANTO A LOS BARES, YA QUE ESTAMOS HABLANDO DE ESTE TEMA, POR EJEMPLO EL CAMALAO Y MANILA, DONDE HACE UNAS CUANTAS SEMANAS MATARON A ALGUIEN AHÍ AFUERA, PUES LA PREGUNTA ES PORQUE A LAS 4:00 DE LA MAÑANA ESTABA ABIERTO TODAVÍA ESE LOCAL, O SEA HASTA QUE HORA TIENEN PERMISO EL LUGAR; COMENTA EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL QUE A ESA HORA LLEGÓ PERICIALES Y QUE EL HOMICIDIO FUE A LA UNA CUARENTA Y CINCO, DE HECHO LOS BARES DEBEN DE CERRAR A LAS DOS DE LA MAÑANA Y YA PARA LAS DOS Y CUARTO DEBEN DE ESTAR APAGANDO TODO Y SACANDO A LA GENTE Y ADEMÁS ESE NEGOCIO YA NO VA A ABRIR; SIGUE COMENTANDO LA C. REGIDORA LIDIA CATALINA PADILLA CAVAZOS, YO DIGO PORQUE LA SEMANA PASADA LLEVAMOS A UNOS PRIMOS AL AEROPUERTO A LAS 4:00 DE LA MAÑANA Y VIMOS UNA CAMIONETA CHEROKEE SALIENDO DEL SALÓN MANILA CUANDO ÍBAMOS DE AQUÍ PARA ALLÁ, Y LA CAMIONETA EN LUGAR DE IR A DAR LA VUELTA EN EL RETORNO SE BRINCÓ EL CAMELLÓN Y LE DIO RUMBO A MONTERREY, NOSOTROS TUVIMOS QUE FRENAR PARA NO CHOCAR, ERAN LAS 4:00 DE LA MAÑANA, BRINCA EL CAMELLÓN BIEN RECIO Y LE ACELERA RUMBO A MONTERREY, EL HOMBRE NI SIQUIERA FRENÓ, NOSOTROS TUVIMOS QUE FRENAR PARA NO CHOCAR, FUE EL JUEVES, FUE ENTRE SEMANA.

TOMA LA PALABRA LA C. LIC. MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA Y COMENTA QUE LE DIJE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE FUERON A QUEJARSE QUE YA NO QUIEREN LOCALES AHÍ EN EL PARQUE TAMAULIPAS, QUERÍAN

Bor
J. Escamilla
J. Escamilla
J. Escamilla
27
J. Escamilla
J. Escamilla
J. Escamilla
J. Escamilla

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

VENIR AQUÍ A LA JUNTA DE CABILDO Y LES DIJE DÉJENME PLATICARLO EN LA JUNTA.

TOMA LA PALABRA EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DICE SE HARÁN OPERATIVOS PARA QUE LOS REGLAMENTOS SE CUMPLAN EN TIEMPO Y FORMA CON LOS HORARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE VENDEN ALCOHOL, PARA TODOS EN GENERAL, ENTONCES LES PIDO A TODO EL CUERPO COLEGIADO SI SABEN DE CUALQUIER CIUDADANO QUE LES HAGA ESE APERCIBIMIENTO, HÁGANLO SABER Y ACTUAREMOS CON LA RIGIDEZ QUE DEBE SER, SI EL REGLAMENTO DICE A LA UNA, ES A LA UNA; COMENTA LA C. REGIDORA MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA QUE HE PLATICADO CON VARIOS DE LOS QUE TIENEN LOS NEGOCIOS Y DICEN QUE POR ELLOS SERÍA MUCHO MEJOR ABRIR MÁS TEMPRANO Y CERRAR MÁS TEMPRANO, EL PROBLEMA SON LOS JÓVENES QUE FUERON MOVIENDO EL HORARIO Y ESO HA IMPLICADO QUE SI LLEGAN A LAS ONCE Y EL NEGOCIO VA A CERRAR A LA UNA PUES NO LOGRAN VENDER NADA, POR CAUSA DE LOS JÓVENES QUE LLEGAN A ESA HORA, ENTONCES DICEN LOS DUEÑOS POR NOSOTROS MEJOR QUE LLEGUEN LOS JÓVENES TEMPRANO, PERO PUES ESE ES EL TEMA QUE ELLOS ALEGABAN ESO, DIGO PERO SÍ HAY QUE VER LO DEL HORARIO, OJALÁ Y SE PUDIERA HACER QUE SE RESPETE EL HORARIO PARA QUE ENTIENDAN LOS JÓVENES Y EN LUGAR DE QUE SE ESTÉN ARREGLANDO A LAS ONCE PUES QUE SE ARREGLEN TEMPRANO PARA QUE SALGAN A LAS OCHO EN LUGAR DE LAS ONCE, LA VERDAD OJALÁ Y SE DIERA QUE RESPETARAN EL HORARIO, SERÍA FABULOSO.

9
TOMA LA PALABRA LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ URBINA QUIEN COMENTA QUE COMPLEMENTANDO EL COMENTARIO QUE HIZO EL ALCALDE, SI CUALQUIER CIUDADANO TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN RESPECTO A UN ESTABLECIMIENTO DE ESOS NOS LO HAGA SABER, EN EL REGLAMENTO VIENE EN EL PENÚLTIMO APARTADO QUE SI TIENES UNA QUEJA CÓMO DOCUMENTARLA Y LA DENUNCIA ES ANÓNIMA Y VIENEN VARIAS DISPOSICIONES QUE TE PERMITEN DENUNCIAR SI ALGUIEN ESTÁ INCUMPLIENDO CON EL REGLAMENTO, PARA HACERLO DE UNA FORMA FORMAL, POR ASÍ DECIRLO, PERO IGUALMENTE PARA HACER LAS DENUNCIAS HAY UN DEPARTAMENTO ENCARGADO QUE ES ALCOHOLES, PERO EL REGLAMENTO SÍ PREVÉ ALGO FORMAL PARA PODER DENUNCIAR ESE TIPO DE ACCIONES.

PREGUNTA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, QUE SI ALGUIEN MÁS TIENE OTRO TEMA QUE QUIERA COMENTAR, TOMANDO LA PALABRA LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES, PUES MI COMENTARIO VA EN RELACIÓN A LO QUE MENCIONÓ HACE RATITO LA REGIDORA CATALINA, LO DEL ECO PARQUE, YA LO HABÍAMOS MENCIONADO EN VARIAS SESIONES, QUE SI YA ENTRÓ DINERO A LO MEJOR

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

QUE SE PUEDA HABILITAR EL ECO PARQUE, PORQUE ESTÁ MUY MUY DESCUIDADO DAN MUY MAL ASPECTO LOS APARATOS, LOS JARDINES Y SI USTEDES VAN LOS SÁBADOS Y DOMINGOS ES DE LAS PARTES DONDE SE ESTÁN LAS FAMILIAS CON LOS NIÑOS, ENTONCES NO SÉ AHÍ QUÉ PLAN TENGA ALCALDE PORQUE ESTÁ BIEN DESCUIDADO.

TOMA LA PALABRA EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTANDO QUE YA HAN ESTADO CHECANDO ESO Y EL PROVEEDOR HA CAMBIADO LOS MODELOS DE LOS APARATOS Y SE BATALLA PARA CONSEGUIR LOS ASIENTOS Y LAS PIEZAS PARA RENOVARLOS, Y EN EL CASO DE LOS APARATOS QUE SON CIRCULARES ESTÁN ADHERIDOS AL PISO, HABRÍA QUE CORTARLOS PARA RENOVARLOS Y LOS ASIENTOS HABRÍA QUE VACIARLOS EN UN MOLDE ESPECIAL PORQUE YA NO ES FÁCIL CONSEGUIR LAS PARTES DE ESOS APARATOS PORQUE LOS MODELOS HAN CAMBIADO. NOS PASA LO MISMO CON LAS LÁMPARAS QUE ESTÁN EN EL CENTRO HISTÓRICO, ESTÁN MAL DISEÑADAS, NO HAY NINGUNA QUE NO LE ENTRE AGUA CUANDO LLUEVE, POR ESO SE VEN MUY OPACAS, PUEDES LIMPIAR LAS CARCASAS Y PONERLE FOCO NUEVO PERO CUANDO LLUEVA SE VA A LLENAR DE AGUA Y LA HUMEDAD HACE QUE SE FUNDAN LAS LÁMPARAS Y UN SOLO FOCO DE ESOS CUESTA ENTRE \$1,600.00 (UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y \$1,800.00 (UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y TENEMOS ALREDEDOR DE 150 (CIENTO CINCUENTA) FOCOS DE ESOS, ESTAMOS HABLANDO QUE SE GASTARÍAN CERCA DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), LO QUE SE PUEDE HACER ES DARLE LA VUELTA PARA QUE EL AGUA ESCURRA POR LOS LADOS Y NO SE MOJE; LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES TOMA LA PALABRA Y DICE ALCALDE NO HABRÍA LA MANERA DE QUE UN HERRERO DE LA LOCALIDAD CHEQUE LAS LÁMPARAS Y VEA QUE SE PUEDE HACER; LE COMENTA EL ALCALDE QUE YA SE PROPUSO QUE A ESE DISEÑO SE LE HICIERA UN CAMBIO Y SE LE DIERA VUELTA PARA QUE EL FOCO QUEDE EN LA PARTE ALTA Y LA MISMA TAPA HARÍA QUE NO LE ENTRE EL AGUA, PORQUE A COMO ESTÁN AHORITA HAY QUE LIMPIARLAS DE UNA POR UNA CADA VEZ QUE LLUEVA Y EL CAMIÓN SE TARDA VARIAS SEMANAS EN DARLES MANTENIMIENTO, YA HICIMOS LA PROPUESTA A VER SI NOS AUTORIZAN A DARLES VUELTA HACIA ARRIBA Y CAMBIAR EL DISEÑO, METERLE LUZ CÁLIDA PERA QUE SE VEA MÁS ILUMINADO.

TOMA NUEVAMENTE LA PALABRA LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES Y PREGUNTA NUEVAMENTE QUE SI CON EL DINERO QUE HA ENTRADO DE LAS DONACIONES DE LAS ANUENCIAS DE LAS CADENAS COMERCIALES SE PUEDE ARREGLAR UN POCO EL ECO PARQUE Y EL ALCALDE LE CONTESTA QUE DE HECHO LES QUIERO HACER UNA PROPUESTA, A VER SI SE REPARAN LOS APARATOS DE PESO INTEGRADO QUE ESTÁN EN EL GIMNASIO DEL ECO PARQUE, LAS PRENSAS PARA PIERNA, LAS PESAS MODULARES Y LOS ESPEJOS, AHÍ TENEMOS MUY BUENOS APARATOS PERO LES FALTA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

MANTENIMIENTO, LA OTRA PROPUESTA QUE LES QUIERO HACER ES UNA MEJORA AL PISO CON UNA PINTURA QUE SE LLAMA EPÓXICA DE ALTA DENSIDAD, ESA SE VE INCREÍBLEMENTE BIEN, SOLO NECESITAMOS QUE NO LE ENTRE AGUA Y LA SOLUCIÓN ES PONERLE UN MATERIAL DE UNA BUENA CALIDAD COMO LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 24 Y ASÍ YA PROTEGIDO SE PUEDEN HABILITAR UNAS EXCELENTES CANCHAS QUE SERVIRÍAN PARA PROMOVER EL DEPORTE Y LE DARÍAN MUCHA AFLUENCIA.

NUEVAMENTE TOMA LA PALABRA LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES Y COMENTA QUE DESAFORTUNADAMENTE LA GENTE NOS COMPARA MUCHO CON ALLENDE Y CON GENERAL TERÁN, ENTONCES SI COMPARAMOS LA CICLO VÍA QUE HICIERON A TERÁN Y SI COMPARAMOS EL PARQUE BICENTENARIO DE ALLENDE AQUÍ ESTÁ BIEN DESCUIDADO; TOMA LA PALABRA EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y COMENTA QUE EN REALIDAD NO TIENE PUNTO DE COMPARACIÓN EL TIPO DE OBRA QUE ENTREGARON EN ALLENDE AL TIPO DE OBRA QUE ENTREGARON AQUÍ, APARTE DE QUE EL LUGAR DONDE HICIERON EL PARQUE ESTÁ MUY BIEN, SE LE PUEDE SACAR MUCHO PROVECHO Y AQUÍ NO SE HIZO EL ESTUDIO DE PERMEABILIDAD, SE LE COLOCARON UNOS ABANICOS PARA SACAR LA HUMEDAD, HUELE SIEMPRE A MOHO, NECESITAMOS ARREGLAR LA PERMEABILIDAD PUES ES UNA LÁSTIMA QUE NO SE USE YA QUE EL RECINTO ESTÁ MUY BONITO, EL PROBLEMA ES QUE LAS LÁMINAS ESTÁN MAL TRASLAPADAS Y EL AGUA SE ESCURRE HACIA ADENTRO Y ARREGLAR ESE TECHO TE CUESTA ALREDEDOR DE UN MILLÓN Y MEDIO DE PESOS SI SE LO PASAS A UN CONTRATISTA, PERO LO QUE YO ESTOY PENSANDO ES ARREGLARLO CON NUESTRO PROPIO PERSONAL, COMPRAR UN ROLLO DE LÁMINA GALVANIZADA Y LEVANTARLO CON UNA GRÚA PARA IR PONIÉNDOLO EN TIRAS TRASLAPADAS DE 50 (CINCIENTA) METROS, POR LOS LADOS HACIA ARRIBA, E IRLAS PIJEANDO UNA CON OTRA HASTA LLEGAR A LA PARTE DE ARRIBA Y AHÍ YA LE PONES UNA A MANERA DE CABALLETE PARA QUE TAPE Y ASÍ YA ESCURRIRÍA EL AGUA HACIA ABAJO, PUES EL TRASLAPE EVITA QUE SE META AGUA AL GIMNASIO, Y ESO LO HARÍAMOS CON NUESTRA PROPIA GENTE, CON ÁNGEL, JAIME Y TODO NUESTRO EQUIPO, Y LA VERDAD SI USTEDES HAN VISTO QUE SE HA AVANZADO ES PORQUE ELLOS HAN TRABAJADO BASTANTE Y NOS HEMOS AHORRADO BASTANTE PORQUE SI TODO LO PASARAS A PURAS OBRAS ASIGNADAS NOS COSTARÍA MUCHO Y HEMOS UTILIZADO NOSOTROS ESTRATÉGICAMENTE A NUESTRO PROPIO PERSONAL, TODOS TIENEN BUENA DISPONIBILIDAD.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA, SI HAY ALGÚN OTRO TEMA QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES, TOMANDO LA PALABRA EL C. REGIDOR FERNANDO FERNÁNDEZ GUERRERO, QUIEN SOLICITA SE DIFIERA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PROGRAMADA PARA EL DÍA 16 (DIECISÉIS) DE AGOSTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

DEL 2023 AL DÍA 23 (VEINTITRÉS) DE AGOSTO DEL 2023; PREGUNTA EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SI HAY ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN DIFERIR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PROGRAMADA PARA EL DÍA 16 (DIECISÉIS) DE AGOSTO DEL 2023 AL DÍA 23 (VEINTITRÉS) DE AGOSTO DEL 2023 TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA DIFERIR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PROGRAMADA PARA EL DÍA 16 (DIECISÉIS) DE AGOSTO DEL 2023 AL DÍA 23 (VEINTITRÉS) DE AGOSTO DEL 2023.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, PREGUNTA SI HAY ALGÚN OTRO TEMA QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES, AL NO HABER MÁS TEMAS QUE TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA.

CLAUSURA

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ AGOTADOS LOS ASUNTOS A TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 17 (DIECISETE) HORAS CON 28 (VEINTIOCHO) MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 09 (NUEVE) DE AGOSTO DE 2023.

DAMOS FE

C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA
PRIMER REGIDORA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Rf

C. RICARDO REYES FLORES
SEGUNDO REGIDOR

Silvia

C. SILVIA GUADALUPE RAMÍREZ PERALES
TERCER REGIDORA

Enrique

C. ENRIQUE DARÍO RINCÓN JASSO
CUARTO REGIDOR

Dina María Lira

C. DINA MARÍA LIRA ARRAMBIDE
QUINTA REGIDORA

Fernando

C. FERNANDO FERNÁNDEZ GUERRERO
SEXTO REGIDOR

Lidia Catalina

C. LIDIA CATALINA PADILLA CAVAZOS
SÉPTIMA REGIDORA

Juan Pablo

C. JUAN PABLO ALCOCER RODRÍGUEZ
OCTAVO REGIDOR

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

mg

C. MARGARITA SABAIS HERRERA
NOVENA REGIDORA

[Signature]

C. SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES
DÉCIMA REGIDORA

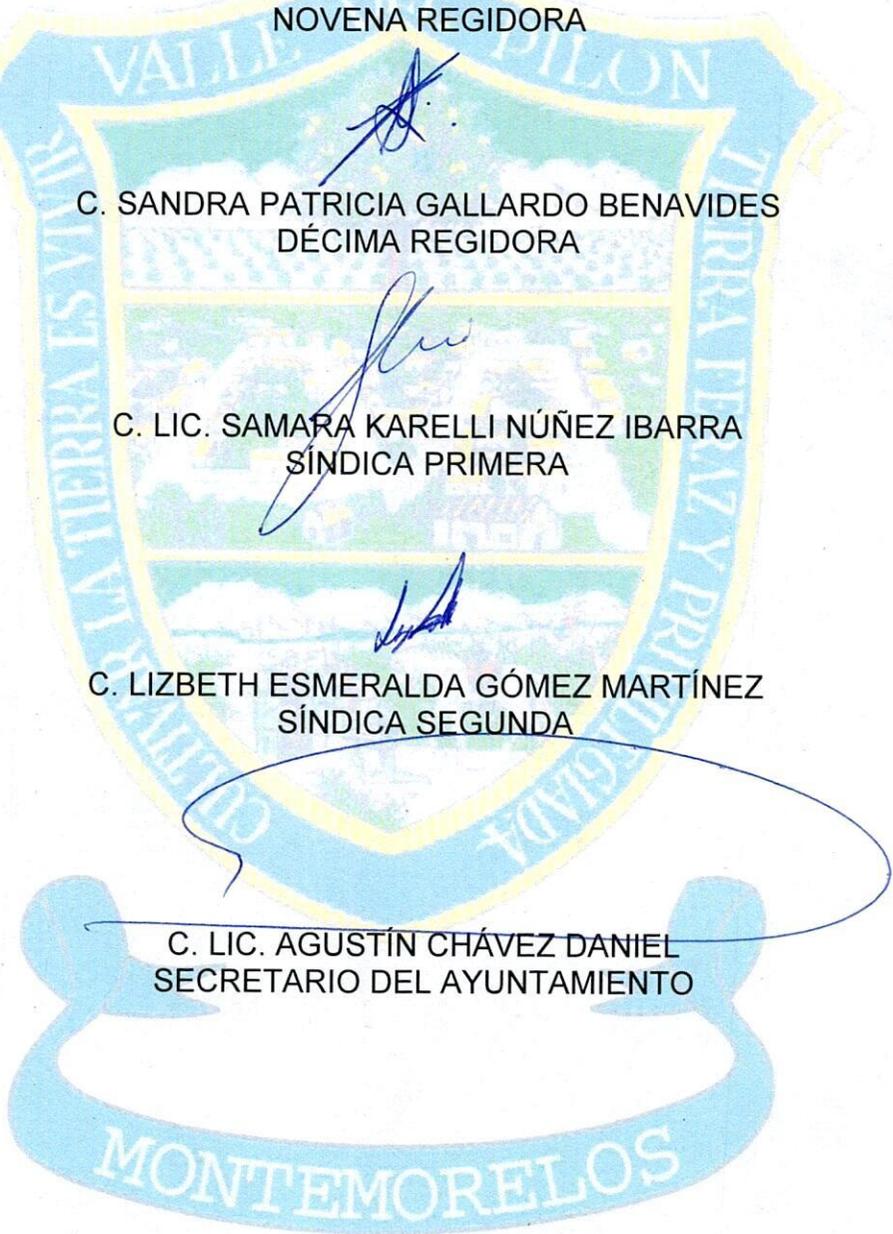
[Signature]

C. LIC. SAMARA KARELLI NÚÑEZ IBARRA
SÍNDICA PRIMERA

[Signature]

C. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ
SÍNDICA SEGUNDA

C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]